Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

Fecha:	**29**	**de**	**JULIO**	**de**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**		**CONVENIO**		
Contrato número:	**1.440-12.14-0174**	de	**14 DE JULIO DE 2022**		

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500003563 RPC No. 5600037884 Apropiación Presupuestal: 1-1001/1159/2-320202008/3540101010010000/PI35-101679/1/1/01/15 LIBRE DESTINACION/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios/Prestadós/Protección/Restauración/Brindar acompañamiento.
Proyecto: PI35-101679 Conservación de áreas de importancia estratégica para la biodiversidad en el departamento del valle del cauca.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LINEA ESTRATÉGICA: 4. VALLE, DEPARTAMENTO VERDE Y SOSTENIBLE
LINEA DE ACCION: 401. VALLE BIODIVERSO, PROTEGIDO Y SOSTENIBLE
META DE RESULTADO: MR401010100101 Ejecutar 3 proyectos en articulación con las comunidades locales y diversos actores presentes en el territorio, que contribuyan a la recuperación y conservación de áreas de importancia estratégica para la biodiversidad en el periodo de gobierno.
OBJETIVO GENERAL: Brindar acompañamiento asistencial, técnico y profesional para identificar, caracterizar, asistir y acompañar iniciativas comunitarias que deriven en la conservación de ecosistemas estratégicos para la biodiversidad del valle del cauca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar mecanismos que promuevan la recuperación y conservación de ecosistemas estratégicos.
PROGRAMA 40101 Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
SUBPROGRAMA 4010101 Protección, restauración y conservación de la Base Natural y su Biodiversidad.
ELEMENTO PEP: PI35-101679/1/1/01/15
Brindar acompañamiento asistencial, técnico y profesional para identificar, caracterizar, asistir y acompañar iniciativas comunitarias que deriven en la conservación de ecosistemas estratégicos para la biodiversidad del valle del cauca.
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Conservación de áreas de importancia estratégica para la biodiversidad en el departamento del Valle del Cauca.
Cuenta Mayor: 550707052101

Objeto del contrato PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	MARÍA FERNANDA MEDINA QUINTANA Asesora. C.C. 66706329. Teléfono: 3103901646
Contratista	LILIANA LUCUMI SOTO Contratista C.C. 1113514909 Teléfono: 3167150014

Scanned with CamScanner

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en JULIO de 2022; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante JULIO de 2022 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Participar de las jornadas ambientales, jornadas de educación ambiental, jornadas de siembra, jornadas por la biodiversidad mesas de trabajo o comités desarrollados por secretaría de Ambientes y Desarrollo Sostenible. 2. Apoyar la sistematización de datos físicos a archivos digitales según como sean requeridos por la dependencia 3. Elaborar informes de gestión de cumplimiento de las ordenanzas y planes que sean competencia de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 4. Proyectar respuestas a PQR 5. PRODUCTO: Entregar un proyecto formulado bajo Metodología General Ajustada MGA y que este en línea con las competencias de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible S.	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JULIO de 2022:** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.**	100% 33,33%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Scanned with CamScanner

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

OBLIGACION 1. Participar de las jornadas ambientales, jornadas de educación ambiental, jornadas de siembra, jornadas por la biodiversidad mesas de trabajo o comités desarrollados por secretaría de Ambientes y Desarrollo Sostenible.

- La contratista participó de la reunión donde se socializó las actividades contractuales y cuentas de cobro y plan de trabajo con la supervisora del contrato.

OBLIGACION 1. Participar de las jornadas ambientales, jornadas de educación ambiental, jornadas de siembra, jornadas por la biodiversidad mesas de trabajo o comités desarrollados por secretaría de Ambientes y Desarrollo Sostenible.

- La contratista participó de la reunión y capacitación modalidad vitual, con los referentes que hacen acompañamiento a la entrega de la cuenta que corresponde al mes de julio de 2022. Donde se socializó el informe de seguimiento de supervisión, plan de trabajo, documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar y demás documentos que lleva como soporte la cuenta de cobro #1

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA – NO SE PACTA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA – NO SE PACTA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Scanned with CamScanner

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** Me acojo al decreto 1273 de 2018, se encuentra afiliado a la EPS (SOS), Pensión (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA) según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	**$ 9.000.000**
Valor Adiciones	**$-0-**
Reajustes	**$0**
Actualización de precios	**$0**
Valor Total del Contrato	**$9.000.000**
Valor pagado	**$ 0**
Valor causado que no se ha pagado	**$ 3.000.000**
Valor total ejecutado	**$ 3.000.000**
Valor saldo por ejecutar	**$ 6.000.000**
Intereses moratorios	**$-0-**

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

Scanned with CamScanner

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA – La valoración de las actividades es integral.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

Scanned with CamScanner

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe 22 De AGOSTO de 2022

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

29 días del mes de JULIO de 2022

Nombre: MARIA FERNANDA MEDINA QUINTANA

C.C. 66706329

SUPERVISORA

Scanned with CamScanner